



BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXIX

MARTES, 14 DE FEBRERO DE 2023

NÚMERO 31

SUMARIO

III. — PERSONAL

	<u>Página</u>
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR	
Destinos	4043
Servicios especiales	4044
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
• ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS	
Retiros	4045
• MILITARES DE COMPLEMENTO. ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES	
Distintivos de permanencia	4046
CUERPO DE MÚSICAS MILITARES	
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Suspensión de funciones	4047

**EJÉRCITO DE TIERRA**

CUERPO GENERAL

• OFICIALES GENERALES	
Ceses	4048
Nombramientos	4050
• ESCALA DE OFICIALES	
Excedencias	4052
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ceses	4053
• ESCALA DE TROPA	
Bajas	4054
Licencia por asuntos propios	4060
Ceses	4071
Suspensión de funciones	4081
Destinos	4082

CUERPO DE ESPECIALISTAS

• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Bajas	4084

CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR

• GUARDIA REAL	
Retiros	4085

RESERVISTAS

Ascensos	4086
Situaciones	4087
Adaptaciones orgánicas	4091

ARMADA

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Nombramientos	4093
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Vacantes	4116
Distintivos de permanencia	4118
• ESCALA DE MARINERÍA	
Excedencias	4119
Vacantes	4120

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

• ESCALA DE OFICIALES	
Nombramientos	4126
• ESCALA DE TROPA	
Nombramientos	4127
Distintivos de permanencia	4128

CUERPO DE ESPECIALISTAS

• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Distintivos de permanencia	4129
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Bajas	4130

VARIOS CUERPOS

Retiros	4131
---------------	------

**EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO****CUERPO GENERAL**

• ESCALA DE OFICIALES	
Vacantes	4132
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ceses	4135
• ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	4137
Compromisos	4140
Ceses	4141
Vacantes	4142

RESERVISTAS

Situaciones	4143
-------------------	------

GUARDIA CIVIL**ESCALA DE OFICIALES**

Ascensos	4146
----------------	------

ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

Reserva	4147
---------------	------

VARIAS ESCALAS

Bajas	4148
-------------	------

IV. — ENSEÑANZA MILITAR**ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO**

Cursos	4149
Designación de componentes de tribunales	4155
Profesorado	4156
Aplazamientos, renunciaciones y bajas	4165

ENSEÑANZA DE FORMACIÓN

Nombramientos	4166
Profesorado	4170
Bajas de alumnos	4173

V. — OTRAS DISPOSICIONES

ORGANIZACIÓN	4176
--------------------	------

VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**MINISTERIO DE DEFENSA**

RECURSOS	4177
EDICTOS	4178



AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



MINISTERIO
DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Diseño y Maquetación:
Imprenta del Ministerio de Defensa



V. — OTRAS DISPOSICIONES

ORGANIZACIÓN

Resolución 600/02549/23

Cód. Informático: 2023003537.

Resolución del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, de la creación de la duodécima escuadrilla de la flotilla de aeronaves.

Para sustituir el helicóptero de enseñanza aeronaval en la Armada, se aprobó en Consejo de Ministros de fecha 29 de junio de 2021, la adquisición conjunta de helicópteros H-135 entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa, correspondiéndole a la Armada siete unidades.

Estando próxima la fecha de la recepción en la Flotilla de Aeronaves de las primeras unidades de este helicóptero, es conveniente proceder a la creación de la escuadrilla en la que quedarán encuadrados.

En su virtud, y al amparo del artículo 3.4. de la Orden DEF/166/2015, de 21 de enero, por la que se desarrolla la organización básica de las Fuerzas Armadas (FAS),

DISPONGO:

Primero. *Creación de la Unidad.*

Se crea la Duodécima Escuadrilla de Aeronaves de la Flotilla de Aeronaves, a la que se asigna el C.I.U. 627-0-7958.

Segundo. *Encuadramiento orgánico.*

La Duodécima Escuadrilla, ubicada en la Base Naval de Rota (BNR), estará encuadrada orgánicamente bajo la dependencia directa del Comandante de la Flotilla de Aeronaves (COMFLOAN).

Madrid, 6 de febrero de 2023.—El Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, Antonio Martorell Lacave.